

*Jalisco. A 12 de marzo del 2026*

- El Partido Acción Nacional en Jalisco expresa su postura respecto a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en materia de lineamientos de paridad.

Desde Acción Nacional en Jalisco reiteramos nuestro respeto a las decisiones de las autoridades electorales y a las instituciones que garantizan las reglas del proceso democrático. La resolución del Tribunal confirma los lineamientos previamente emitidos por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, los cuales establecen criterios en materia de paridad para el próximo proceso electoral.

Para el PAN Jalisco es positivo que las instituciones electorales actúen y resuelvan con oportunidad. La anticipación con la que el Instituto Electoral emitió estos lineamientos permitió a los partidos políticos comenzar a trabajar con mayor claridad en la construcción de sus proyectos y perfiles. Además, valoramos que en nuestro estado existan instituciones sólidas y tribunales a los que puedan acudir tanto partidos como ciudadanos para defender sus derechos y fortalecer nuestra vida democrática.

Acción Nacional ha sido históricamente un partido que impulsa la participación política de las mujeres y cree firmemente en la igualdad de oportunidades en la vida pública. Por ello, consideramos que los lineamientos en materia de paridad contribuyen a fortalecer su presencia en los espacios de decisión y a seguir consolidando una democracia más representativa.

En el caso específico de Zapopan, el Tribunal determinó que la candidatura deberá ser encabezada por una mujer y que, además, pertenezca a un grupo vulnerable. El objetivo de este criterio es ampliar la inclusión en la vida política, lo cual reconocemos como un propósito legítimo. No obstante, es importante señalar que los propios lineamientos consideran como grupos vulnerables a distintos sectores, entre ellos a las y los jóvenes, aspecto que no fue considerado de manera expresa en esta resolución y que aún requiere mayor claridad respecto a los mecanismos para acreditar la pertenencia a dichos grupos.



Más allá de estas particularidades, en el PAN Jalisco estamos convencidos de que lo fundamental será presentar perfiles competitivos, con capacidad, trayectoria y cercanía con las familias de Zapopan y de todo el estado.

Esperamos que, en caso de que el tema llegue a las instancias federales, tanto la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación puedan confirmar estos criterios y brindar certeza a todos los partidos políticos rumbo al próximo proceso electoral.

Cuando las reglas están claras, lo importante no es discutir las, sino presentar las mejores propuestas y perfiles para responder a lo que hoy demandan las familias de Jalisco.

